



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

REF.: APRUEBA ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DE CONTRATO DEL PROYECTO SUBDERE PMU 2020 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y CIERRE PERIMETRAL ESTADIO CLUB DEPORTIVOS VILLA PELUCA, COMUNA DE ANTUCO".

ANTUCO, 09 FEB 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 000913

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 874/08.02.2023, que aprueba Acta de Recepción Definitiva de fecha 10 de Enero de 2022, sin observaciones.
- b) Decreto Alcaldicio N° 5728/19.08.2022, que aprueba Acta de Recepción Provisoria de fecha 17 de Agosto de 2022, que recibe las obras del proyecto sin observaciones y autoriza canjear garantía de "Fiel Cumplimiento de Contrato", por una que garantice "La Correcta Ejecución de la Obras", por 180 días corridos, según estipula Bases Administrativas Especiales y Generales.
- c) Decreto Alcaldicio N° 3592/29.06.2021, que aprueba Contrato de fecha 22 de Junio de 2021, suscrito entre la Municipalidad de Antuco y la empresa Christian Marcel Hazbun Rezúc, Rut Nro. 12.746.138-4, para la ejecución del proyecto bajo los términos de Licitación Pública ID N° 980313-14-LP21, por la suma de \$ \$59.623.827.- (cincuenta y nueve millones seiscientos veintitrés mil ochocientos veintisiete pesos) impuesto incluido.
- d) Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento, y las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. -

CONSIDERANDO:

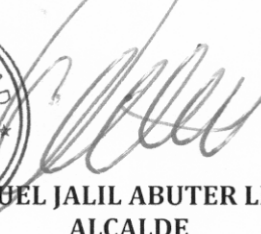
- a) Las Bases Administrativas Especiales, punto 22, que dice; "*La liquidación final del contrato, que se efectuará dentro de los 30 días hábiles siguientes a la Recepción Definitiva, se materializará conforme a la resolución adoptada por el Sr. Alcalde y su aprobación se efectuará sin perjuicio de que el oferente pueda hacer valer por su parte los recursos que le concedan las leyes ante la justicia ordinaria*".

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** en todas sus partes Acta de Liquidación Final de Contrato de fecha 08 de Febrero de 2023, suscrito entre la Municipalidad de Antuco, Rut N° 69.250.900-5 y la empresa Christian Marcel Hazbun Rezúc, Rut Nro. 12.746.138-4, de proyecto SUBDERE PMU 2020 denominado "Construcción Camarines y Cierre Perimetral Estadio Club Deportivos Villa Peluca, Comuna de Antuco", ejecutado por la suma de \$ \$59.623.827.- (cincuenta y nueve millones seiscientos veintitrés mil ochocientos veintisiete pesos) impuesto incluido, en un plazo de ejecución de cuatrocientos (400) días corridos.
- 2.- **DÉJESE** constancia de que no quedan saldos pendientes a favor o en contra del contratista, cumpliendo con periodo de garantía por concepto de "La Correcta Ejecución de Obras".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
ANTUCO
CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD
ALCALDE
ANTUCO
MIGUEL JALIL ABUTER LEÓN
ALCALDE

MJAL/CPG/EJC/EBG/BTM/jog

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Administración y Finanzas (DAF)
- Dirección de Obras Municipales (DOM)
- Archivo.



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

Proyecto SUBDERE PMU 2020
"Construcción Camarines y Cierre Perimetral Estadio Club Deportivos
Villa Peluca, Comuna de Antuco"

NATURALEZA DEL CONTRATO : Licitación Pública ID N° 980313-14-LP21.
CONTRATISTA : Christian Marcel Hazbun Rezuc, Rut Nro. 12.746.138-4.
DECRETO ADJUDICACIÓN : N° 2942/28.05.2021.
DECRETO RECEPCIÓN FINAL : N° 874/08.02.2023.
APROBACIÓN PROYECTO : Resolución Exento N° 9961/24.12.2020, de Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo -SUBDERE, que aprueba Convenio de ejecución proyecto, por la suma de \$ 59.999.787.- (cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil setecientos ochenta y siete pesos).
APORTE MUNICIPAL : \$ 0.
MONTO DEL CONTRATO : \$ 59.623.827.
ESTADO DE PAGO : 8.-

Mes	Estado de Pago	Avance	Acumulado	Monto	Monto Acumulado
Junio - Julio 2021	1	10,34%	10,34%	\$6.166.104	\$6.166.104
Agosto 2021	2	7,61%	17,95%	\$4.536.756	\$10.702.860
Septiembre 2021	3	12,33%	30,28%	\$7.351.344	\$18.054.204
Octubre 2021	4	17,27%	47,55%	\$10.297.308	\$28.351.512
Noviembre 2021	5	9,18%	56,73%	\$5.470.668	\$33.822.180
Diciembre 2021	6	16,01%	72,74%	\$9.546.037	\$43.368.217
Enero 2022	7	17,26%	90,00%	\$10.292.681	\$53.660.898
Julio 2022	8	10,00%	100,00%	\$5.962.929	\$59.623.827
Total		100,00%	100,00%	\$59.623.827	\$59.623.827

MODIFICACIÓN DE OBRAS : No hubo.
REAJUSTES : No hubo.
GARANTÍA : Póliza de Seguro de Garantía N° F00012461 de fecha 23 de Agosto de 2022, de PROGarantía SAGR, por concepto de "Correcta Ejecución de las Obras", 10% valor de Contrato.

Nombre Tomador	Christian Marcel Hazbun Rezuc
Rut	12.746.138-4
Tipo Documento	Certificado de Fianza
Entidad Financiera	PROGarantía SAGR
Número y Fecha	F00012461 de fecha 23 de Agosto de 2022
Vencimiento	13 de Febrero de 2023
Monto	\$ 2.981.191.-

PLAZO LEGAL : 85 días corridos.

Proceso	Monto	Días Corridos	Inicio	Término
Contrato	\$59.623.827	85	23-06-2021	15-09-2021
Anexo de Contrato I	\$0	60	16-09-2021	14-11-2021
Anexo de Contrato II	\$0	60	15-11-2021	13-01-2022
Anexo de Contrato III	\$0	60	14-01-2022	14-03-2022
Anexo de Contrato IV	\$0	60	15-03-2022	13-05-2022
Anexo de Contrato V	\$0	30	14-05-2022	12-06-2022
Anexo de Contrato VI	\$0	45	13-06-2022	27-07-2022
Nombra Comisión	\$0	7	28-07-2022	03-08-2022
Recepción Provisoria	\$2.981.191	14	04-08-2022	17-08-2022
Recepción Definitiva	\$2.981.191	180	18-08-2022	13-02-2023

	Monto	Vigencia
Garantía Correcta Ejecución	\$ 2.981.191	13-02-2023

DÍAS DE MULTA : No hubo.
MONTO MULTA : No hubo.
FECHA INICIO PLAZO LEGAL : 23.06.2021.
FECHA DE TÉRMINO TEÓRICO : 15.09.2021.
FECHA DE TÉRMINO REAL : 27.07.2022.
FECHA RECEPCIÓN PROVISORIA : 17.08.2022.
PLAZO ADICIONAL : 315 días corridos.

CONCLUSIÓN: SE PROCEDE APROBAR LA PRESENTE LIQUIDACIÓN FINAL, QUE PONE TÉRMINO AL CONTRATO DE COMÚN ACUERDO, NO QUEDANDO SALDOS PENDIENTES A FAVOR O EN CONTRA DEL CONTRATISTA.

ANTUCO, 08 de Febrero de 2023.

CHRISTIAN MARCEL HAZBUN REZUC
RUT N° 12.746.138-4

MIGUEL JALIL ABUTER LEÓN
ALCALDE
COMUNA DE ANTUCO

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE